



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos de 4.75% a 4.50%,

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial sigue recuperándose, como resultado, principalmente, del desempeño de las economías avanzadas, aunque a un ritmo más moderado de lo previsto. Además, tomó en cuenta el comportamiento de los precios internacionales de algunas materias primas, destacando la tendencia en el precio internacional del petróleo y la reducción de los precios del maíz y del trigo.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica sigue desempeñándose conforme lo esperado, apoyada, entre otros factores, por la evolución del consumo privado, las remesas familiares y el crédito bancario. Subrayó que el ritmo inflacionario total a mayo se ubicó en 3.22% y que los pronósticos anticipan que la inflación se mantendrá dentro de la meta de 4.0% +/- 1 punto porcentual en el horizonte de política monetaria relevante.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 25 de junio de 2014

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).